

POLÍTICA AMBIENTAL

EDICIÓN 2021

AG SUSTENTABLE SAS



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE.....	4
3. OBJETIVOS	5
4. LÍNEAS DE ACCIÓN	6
5. ADMINISTRACIÓN Y REVISIÓN	7

1. INTRODUCCIÓN

La presente política fue elaborada en un todo de acuerdo a lo establecido en nuestro Código de Ética y Conducta, en su apartado sobre el concepto de sostenibilidad, y ante la necesidad organizacional de profundizar y formalizar los compromisos asumidos con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas¹ en materia de ambiente y específicamente con la iniciativa *Caring for Climate*², así como avanzar en nuestro aporte a la Agenda 2030³ específicamente al **ODS 12** de Producción y Consumo Responsable y al **ODS 13** de Acción por el Clima, identificados como prioritarios en nuestra Estrategia de Sostenibilidad.

Desde AG Sustentable, nos esforzamos por proteger el ambiente y nos desafiamos a nosotros mismos para crear soluciones respetuosas del planeta en nuestras prácticas internas y en las prácticas desarrolladas con nuestros clientes. Nos comprometemos a vigilar, cumplir y esforzarnos por superar los estándares del sector, las leyes y regulaciones ambientales aplicables a nuestra actividad.

¹ <http://pactoglobal.org.ar> <https://www.unglobalcompact.org>

² <https://www.unglobalcompact.org/take-action/action/climate>

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>

2. ALCANCE

La Política Ambiental de AG Sustentable alcanza a todo el ecosistema de nuestra Compañía: socios/as, directores/as, empleados/as, consultores/as y firmas asociadas, consultores/as free lance, clientes y proveedores, ONGs, instituciones y cámaras con los que interactuamos, sean del sector privado o público, locales o del exterior.

Asimismo, se instrumentarán las acciones necesarias para difundir y sensibilizar sobre los compromisos establecidos, a toda nuestra cadena de valor (proveedores, socios estratégicos, instituciones del tercer sector, etc.), invitándolos a participar del esfuerzo global contra el cambio climático y la protección de nuestro planeta. Como también en la difusión de compromisos y mejores prácticas ambientales en el acompañamiento de los servicios prestados a nuestros clientes.

3. OBJETIVOS

En línea con lo expresado anteriormente, adoptamos esta Política Ambiental como marco de actuación para el logro de los siguientes objetivos:

- A. **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES:** Compromiso con el cumplimiento de la normativa y legislación aplicable.
- B. **CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DEL PACTO GLOBAL, LA AGENDA 2030 Y LA INICIATIVA *Caring for Climate*:** Evaluar las recomendaciones brindadas e instrumentar los medios para su aplicación, en los casos que fueran viable, de acuerdo con la realidad y contexto de nuestra organización.
- C. **ASEGURAR LA MEJORA CONTINUA:** Orientación hacia la mejora continua de nuestros servicios dando prioridad a la planificación y a la prevención y/o reducción de cualquier impacto ambiental negativo que podríamos generar.
- D. **SISTEMATIZAR PROCESOS:** Seguimiento y control de los procesos y actividades en base a indicadores que contribuyan a mejorar nuestros servicios y procesos de gestión, en lo relacionado al impacto ambiental.
- E. **EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE NUESTRA CARTERA DE CLIENTES:** Exceder las expectativas de los/las clientes/as a través de un servicio profesional ético, transparente y respetuoso del planeta y las personas. Brindar información de manera proactiva para promover modelos de producción y consumo responsables.
- F. **INVOLUCRAMIENTO DE TODO EL ECOSISTEMA AG SUSTENTABLE:** Fomentar el trabajo en equipo y la participación en todos los niveles de la organización, en la planificación y desarrollo de actividades y servicios, facilitando el aprendizaje continuo para tomar conciencia de la responsabilidad y el compromiso personal con las personas y el planeta.
- G. **FOMENTAR LA INNOVACIÓN:** Búsqueda de soluciones innovadoras en nuestros procesos de gestión, en el marco de un sistema permanente de mejora continua, centrado en el bienestar de las personas y el planeta, a través del impulso de la mejora tecnológica.
- H. **PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN:** Reciclar, reutilizar y gestionar adecuadamente los residuos generados en nuestras actividades, extendiendo este compromiso a nuestra cadena de valor.
- I. **RENDICIÓN DE CUENTAS:** comunicar periódicamente, a todos nuestros grupos de interés, la evolución de nuestro desempeño ambiental, con el objetivo de fomentar buenas prácticas e inspirar a otras organizaciones similares en tamaño y operación a formalizar sus compromisos ambientales.

Esta Política es el marco de referencia para el establecimiento de nuestros objetivos anuales e indicadores cuantitativos y cualitativos asociados. Este plan de acción anual contará con la participación del ecosistema AG SUSTENTABLE.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN

Se establecen las siguientes líneas de acción, tomando en consideración, las expectativas de diferentes grupos de interés vinculados a nuestra empresa:

- A. **REDUCIR EL CONSUMO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES:** El impacto de las tecnologías digitales en el medio ambiente todavía es poco conocido, el 16% del consumo de electricidad en el mundo era generado por estas tecnologías. Nos comprometemos a identificar y comunicar prácticas responsables que podamos implementar en nuestra vida cotidiana, con el propósito de medir, monitorear y reducir nuestro impacto.
- B. **IMPRESIÓN CERO:** Evitar y desalentar, por todos los medios posibles, la impresión de los documentos que se elaboren en ocasión de nuestra actividad profesional. Promover la digitalización de todos los documentos, procesos y registros.
- C. **CARBONO NEUTRO, INVENTARIO DE EMISIONES Y SU COMPENSACIÓN:** Realizar el registro y cálculo de las emisiones originadas por la realización de viajes de negocio, eventos, actividades de formación y/o reuniones de trabajo con el ecosistema AG SUSTENTABLE o externas. Asimismo, nos comprometemos a compensarlas y debidamente comunicadas.
- D. **PROMOCIÓN DE LAS 3 R's:** Concientizar y promover, en todo nuestro ecosistema, esta práctica en todas las actividades posibles. En lo referente a la disposición final de material electrónico, dispositivos móviles, pilas y baterías, se llevará un registro forma.

5. ADMINISTRACIÓN Y REVISIÓN

Los compromisos, objetivos y líneas de acción establecidos en esta Política son de cumplimiento obligatorio para todo el ecosistema AG SUSTENTABLE, para lo cual será debidamente comunicada tanto interna como externamente. Sin perjuicio de ello, la persona responsable de velar por su cumplimiento y aplicación será el Oficial de Cumplimiento de AG Sustentable.

Para la realización de consultas o denuncias vinculadas al desempeño Ambiental de AG SUSTENTABLE, se establece el siguiente correo electrónico: eticaycumplimiento@agsustentable.com.ar.

Esta Política será revisada en forma bienal para ajustar su contenido al contexto y realidad de nuestra compañía.

Junta de Dirección